

¿Reúne los requisitos?

Participantes elegibles:

- Tener un nuevo caso penal o revocación de la libertad condicional pendiente en el 4.º Distrito Judicial.
- Son elegibles para libertad condicional

**Los requisitos de elegibilidad varían según los programas. Ciertos delitos graves, delitos sexuales o delitos violentos no son elegibles para todos los tribunales de resolución de problemas.

¡Verifique si cuenta con los requisitos!

Hable con su abogado, defensor público u oficial de libertad condicional para ver si cuenta con los requisitos. Solicite asistir a una sesión informativa, orientación o lista de casos del tribunal de resolución de problemas para obtener más información.

Tenga en cuenta:

Las personas que reúnen los requisitos para los tribunales de resolución de problemas no son aceptadas automáticamente y deben completar varias evaluaciones antes de ser aceptadas. La elegibilidad no garantiza la admisión en el programa.



¿Le interesa?

Pida más información a su abogado!

Para obtener más detalles, llame al 719-452-5371 o escanee aquí



Edificio Judicial del Condado de El Paso
270 S Tejon St.
Colorado Springs, CO 80903



4.º Distrito Judicial



TRIBUNALES DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS



Condados de El Paso y Teller

Una alternativa a la prisión

Los tribunales de resolución de problemas tienen como objetivo mantener a los participantes fuera del CJC y del Departamento Correccional a largo plazo. Se ofrece tratamiento, orientación y soluciones para mejorar la rendición de cuentas y reducir conductas delictivas futuras entre las personas de alto riesgo y con grandes necesidades.

Los programas de tribunales de resolución de problemas cuentan con un equipo multidisciplinario de profesionales que ofrecen supervisión específica y planes de tratamiento individualizados a las partes que cumplen con los requisitos.

Tribunales de resolución de problemas y tribunales especializados:

- Se ahorra dinero a los contribuyentes
- Se reúne a las familias
- Fomentan la resiliencia
- Se reduce la actividad delictiva futura Se promueve el desarrollo de habilidades
- Se evita el encarcelamiento
- Se reduce el consumo de sustancias

Nuestros programas

Si tiene problemas con el consumo de drogas o alcohol, delitos de violencia doméstica o traumas derivados del servicio militar y tiene nuevos cargos o una revocación de la libertad condicional pendiente, puede que reúna los requisitos para participar en uno de estos programas:

¿Ha estado luchando contra un trastorno por consumo de sustancias?

Considere el Tribunal de tratamiento de adicciones

Este tribunal es un programa para acusados de alto riesgo con trastornos por consumo de sustancias (según lo determine una evaluación clínica) que fue la causa o influyó en su comportamiento delictivo. Los participantes tienen varios tipos de condenas por delitos graves, incluidos DF4 y otros delitos graves no violentos, relacionados con drogas o motivados por drogas.

¿Tiene un nuevo cargo por delito mayor de conducción bajo los efectos del alcohol (DUI) o se enfrenta a la revocación de la libertad condicional por un caso de conducción bajo los efectos del alcohol?

Considere el Tribunal de Conducción bajo la Influencia (DUI)

Los participantes en el Tribunal de DUI han sido condenados por un delito grave de DUI.

¿Ha sido arrestado más de dos veces por violencia doméstica y tiene una condena anterior por violencia doméstica?

Considere el Tribunal de casos de violencia doméstica (DV)

Los participantes en este tribunal han sido arrestados varias veces por delitos de violencia doméstica o tienen un único cargo por violencia doméstica que requiere una mayor rendición de cuentas y supervisión.

¿Ha servido en las fuerzas armadas y tiene un trauma relacionado con el servicio?

Considere el Tribunal de tratamiento para veteranos (VTC)

El programa VTC ayuda a quienes han prestado servicio militar. Los participantes suelen vivir con trastorno de estrés postraumático, lesiones cerebrales traumáticas, depresión, ansiedad, trastorno por consumo de sustancias y otros trastornos tras su servicio.

Estos y otros tribunales especializados son intensivos y pueden requerir un tratamiento regular por consumo de sustancias, trastornos de salud mental y otros problemas, así como una interacción frecuente con el tribunal, pruebas de drogas obligatorias y supervisión continua del departamento de libertad condicional.